

la Orden de 25 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio).

Los aspirantes aprobados que tengan la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmen- te las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependa, acreditando su condi- ción y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 15 de febrero de 1968.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Vicente Alexandre.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 15 de febrero de 1968 por la que se convoca concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Zoología», 2.º, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Sevilla.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 17 de julio de 1965 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada, adscrita a la enseñanza de «Zoología», 2.º, debiendo ajustarse el mismo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19). Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Segundo.—Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores y acreditar haber desempeñado el cargo de Ayudante de Clases Prácticas por lo menos durante un año académico completo o pertenecer o haber pertenecido durante el mismo tiempo a un Centro de investigación oficial o reconocido o Cuerpo docente de Grado Medio; los Ayudantes acompañarán a sus instancias un informe del Catedrático bajo cuya dirección hayan actuado como tales.

Tercero.—El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro período de igual duración, si se cumplen las condiciones reglamentarias conforme a la citada Ley, siendo condición indispensable para esta pró- rroga hallarse en posesión del título de Doctor.

Cuarto.—Para ser admitido a este concurso-oposición se requieren las condiciones siguientes:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos veintiún años de edad.
- c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer defecto físico ni enfermedad infecto-contagiosa que le inhabilite para el ejercicio del cargo.
- e) Haber aprobado los ejercicios y cumplido los requisitos necesarios para la obtención del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores.
- f) Los aspirantes se comprometerán en sus instancias a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, según se preceptúa en el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios.
- g) La licencia de la autoridad diocesana correspondiente, cuando se trate de eclesiásticos.
- h) Los aspirantes femeninos haber cumplido el Servicio Social de la Mujer, salvo que se hallen exentas de la realización del mismo.
- i) abonar en la Tesorería de la Universidad cien pesetas por derechos de formación de expediente y setenta y cinco pesetas por derechos de examen, pudiendo efectuarlo también mediante giro postal, que prevé el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, uniéndose a la instancia los resguardos oportunos.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición presentarán sus instancias en el Rectorado de la Universidad o en cualquiera de los Centros previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en las mismas expresa y detalladamente que en la fecha de expiración del plazo de admisión de solicitudes reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, acompañándose a aquellas los recibos justificativos de haber abonado los derechos de examen y de formación de expediente.

Sexto.—El aspirante que figure en la propuesta formulada por el Tribunal deberá presentar en el Rectorado de la Universidad y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha

de la mencionada propuesta, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1968.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, José Hernández Díaz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investi- gación.

ORDEN de 22 de febrero de 1968 por la que se acepta a don Fernando Galán Gutiérrez la renuncia en el cargo de Vocal titular del Tribunal de oposición a la cátedra del Grupo XVI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Fernando Galán Gutiérrez, Vocal titular del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del Grupo XVI, «Botánica especial y flora forestal española, Geobotánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo;

Teniendo en cuenta las razones que alega el señor Galán Gutiérrez y lo dispuesto en el artículo séptimo del vigente Reglamento de Oposiciones para Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre).

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado y, en consecuencia, que sea sustituido en sus funciones por don Pedro Montserrat Recoder, nombrado Vocal suplente por la Orden de 21 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» del 11 de enero siguiente).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investi- gación.

ORDEN de 22 de febrero de 1968 por la que se acepta a don Amalio Hidalgo Fernández-Cano la renuncia al cargo de Vocal titular del Tribunal de oposición a la cátedra del Grupo XI de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Amalio Hidalgo Fernández-Cano, Vocal titular del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del Grupo XI, «Construcción arquitectónica, primer curso. Maquinaria y medios auxiliares», de la Escuela Técnica Superior de Arquitec- tura de Sevilla, en el que solicita ser sustituido en el men- cionado cargo;

Teniendo en cuenta las razones que alega el señor Hidalgo Fernández-Cano y lo dispuesto en el artículo séptimo del vigente Reglamento de Oposiciones para Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre).

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado y, en consecuencia, que sea sustituido en sus funciones por don Antonio Camuñas Paredes, nombrado Vocal suplente por la Orden de 21 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» del 27 de enero de 1968).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investi- gación.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Instituto Nacional de Investiga- ciones Agronómicas por la que se aprueba la pro- puesta formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición para cubrir dos plazas de Pre- parador Licenciado.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por Resolución de esta Presidencia de fecha 14 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 235, de fecha 2 de octubre del mismo año), para

cubrir dos plazas de Preparador Licenciado, esta Presidencia ha resuelto aprobar dicha propuesta y que, de acuerdo con la norma octava de dicho concurso-oposición se publique en el «Boletín Oficial del Estado», se comunique directamente a los interesados y se exponga en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales de este Instituto el resultado del repetido concurso-oposición, según la siguiente relación de aprobados:

Para la plaza de Licenciado en Ciencias Químicas, en la estación de Fitopatología Agrícola de Levante: Doña Celia Fuentes Polo.

Para la plaza de Licenciado en Veterinaria, en la Sección Avícola de la Explotación Agrícola «El Encín»: Don Ramiro Gómez Ruano

Los seleccionados deberán aportar en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la fecha de notificación, toda la documentación necesaria para acreditar la capacidad requerida en la convocatoria, actuándose en otro caso como prevé el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos.

Madrid, 19 de febrero de 1968.—El Presidente, Miguel Eche-garay.

RESOLUCION del Instituto Nacional para la Producción de Semillas Selectas por la que se aprueba, disponiéndose su publicación, la relación de aspirantes aprobados en el concurso-oposición libre para cubrir seis plazas de Auxiliares Taquimecanógrafos de este Instituto.

Ultimada la actuación del Tribunal calificador constituido para juzgar los ejercicios de los aspirantes a cubrir seis plazas de Auxiliares Taquimecanógrafos en este Instituto, convocado el día 22 de septiembre de 1967,

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le están conferidas, se ha servido aceptar la relación de los aspirantes aprobados, conforme a lo prevenido en la referida resolución de convocatoria, disponiéndose su inserción en el «Boletín Oficial del Estado». Esta relación es la siguiente:

- D.^a María del Pilar Tella Tejedor.
- D.^a María Sofía del Carmen Díaz Calero.
- D. Pedro Corraliza Rodríguez.
- D.^a María Esther Gómez Rey.
- D.^a María del Carmen Betanzos García.
- D.^a Amparo Sánchez Pérez.

Los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 10 de mayo de 1957, deberán aportar en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la norma primera de la citada convocatoria.

Madrid, 24 de febrero de 1968.—El Director del Instituto, Manuel de Goytia.

RESOLUCION de la Jefatura Regional de Galicia del Patrimonio Forestal del Estado por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos, composición del Tribunal, lugar y fecha de los ejercicios para cubrir una vacante de Guarda segundo.

Por la Resolución de esta Jefatura, publicada el día 4 de diciembre próximo pasado en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la convocatoria para cubrir las siguientes vacantes:

Una plaza de Guarda segundo, y habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Jefatura ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a los aspirantes relacionados seguidamente:

- D. Andrés Tubio Sanluis.
- D. José Sanmartín Fernández.
- D. Pablo Rubio Mandrado.
- D. Pedro José Herrero.
- D. Inocencio Sánchez Sánchez.
- D. Concepción Polo Polo.
- D. José Ferrero Teso.
- D. Gonzalo Iglesias Rodríguez.
- D. Manuel Soñora Soñora.
- D. José Gómez Pardiñas.
- D. Jesús Pacín Rego.
- D. Alvaro Freire Sánchez.
- D. José Antonio Dorado Díaz.
- D. Eladio Basadre Alonso.
- D. Saúl Álvarez Castelao.
- D. José Ulloa González.

2.º La composición del Tribunal será:
Presidente: Don Gumersindo Varela Prado. Ingeniero de Montes.

Vocal: Don Alvaro de Loma Autrán, Ayudante de Montes.
Secretario: Don José Utrilla Avalos, Jefe de Negociado.

3.º Los ejercicios tendrán lugar en el Servicio Hidrológico Forestal de la Coruña, sito en General Sanjurjo, 20-22, 4.º, La Coruña, a las once de la mañana del día siguiente a la fecha que se cumplan los quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 21 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe regional, José de Luque y Vieyra de Abreu.

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se rectifican errores padecidos en el programa de oposiciones a ingreso en el Cuerpo Nacional Veterinario, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero del año en curso.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 48, de fecha 24 de febrero de 1968, página 2840, se reproduce a continuación, debidamente rectificado, el párrafo quinto, que es el afectado:

«Página 2161, columna primera, tema 12 del mismo cuestionario 1, tercer ejercicio (oral). Grupo general, donde dice: "Antígenos y anticuerpos. Bioquímica. Otras defensas orgánicas.", debe decir: "Antígenos y anticuerpos.—Bioquímica.—Otras defensas orgánicas.»

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Fonsagrada (Lugo) por la que se hace público el nombre del aspirante admitido al concurso-oposición restringido convocado para proveer en propiedad la plaza de Depositario de Fondos.

Relación de admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido, convocado por este Ayuntamiento con arreglo a la Orden del Ministerio de la Gobernación de 16 de julio de 1963, para proveer en propiedad la plaza de Depositario de Fondos:

Admitido; Don José María López Díaz.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público para que durante el plazo de quince días se puedan presentar reclamaciones, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 sobre oposiciones y concursos.

Fonsagrada, 22 de febrero de 1968.—El Alcalde, José Antonio Freije López.—1.060-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición para proveer plazas de Profesores de la Banda Municipal de Música.

El Tribunal calificador de la oposición para proveer plazas de Profesores de la Banda Municipal de Música estará constituido como sigue:

Presidente: Don José Maza Selas, Teniente de Alcalde Delegado de Personal.

Vocales: Don Antonio Romero Carmona, Teniente de Alcalde Delegado del Servicio; don Pedro Braña Martínez, Director de la Banda Municipal; suplente, don Rafael Ruiz Amé, Subdirector; don Manuel Castillo Navarro, por el Profesorado oficial, y don José L. Contreras Castillo, por la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Ramón Romero Rossi; suplente: doña Francisca García García, funcionarios técnico-administrativos de este Ayuntamiento.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Sevilla, 17 de febrero de 1968.—El Alcalde.—1.089-A.